

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 5 de la Memoria adjunta, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 9.600 miles de euros. A dicha fecha el importe del mismo ascendía a 957 miles de euros.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08660
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		144.666	309.053	PASIVO NO CORRIENTE		187.989	356.646
Activos financieros a largo plazo		144.666	309.053	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		187.989	356.646
Derechos de crédito	4	144.666	309.053	Obligaciones y otros valores negociables.	6	184.544	346.350
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Serías no subordinadas	-	144.544	306.350
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Serías Subordinadas	-	40.000	40.000
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	7	3.445	10.296
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado	-	10.296	10.296
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamo Consumo	131.413	293.219	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(6.851)	-
Préstamo automoción	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados	-	-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Activos dudosos	41.075	15.834	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(27.622)	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados	-	-	-				
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		175.193	325.472
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		175.172	312.534
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	6	162.458	289.510
				Serías no subordinadas	-	161.806	282.801
				Serías subordinadas	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE		209.526	347.948	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		163.268	269.193	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	652	6.709
Activos financieros a corto plazo		163.268	269.193	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	-	143
Derechos de crédito	4	163.268	269.193	Préstamo subordinado	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(437)	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	437	143
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Derivados	13	12.714	22.881
Préstamos a empresas	-	-	-	Derivados de cobertura	-	12.714	22.881
Cédulas territoriales	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Importe bruto	-	-	-
Préstamo Consumo	161.806	266.434	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	8	21	12.938
Arrendamiento financiero	-	-	-	Comisiones	-	15	12.716
Cuentas a cobrar	-	-	-	Comisión sociedad gestora	-	15	25
Bonos de titulación	-	-	-	Comisión administrador	-	96	16
Activos dudosos	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	1.462	2.759	-	Comisión variable - resultados realizados	-	20.564	12.675
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(20.660)	-
Derivados	-	-	-	Otras comisiones	-	6	222
Derivados de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-				
Garantías financieras	-	-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.990)	(25.117)
Otros	-	-	-	Otros	13	(8.990)	(24.522)
Ajustes por periodificaciones		15	173	Gastos de constitución en transición	9	-	(595)
Comisiones	5	-	-				
Otros	-	15	173				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		46.243	78.582				
Tesorería	5	46.243	78.582				
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-				
TOTAL ACTIVO		354.192	657.001	TOTAL PASIVO		354.192	657.001

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		17.864	62.341
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	33.415	54.747
Otros activos financieros	5 y 13	(15.551)	7.594
Intereses y cargas asimilados		(9.461)	(38.045)
Obligaciones y otros valores negociables.	6	(9.110)	(37.350)
Deudas con entidades de crédito	7	(351)	(695)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		8.403	24.296
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(8.529)	(24.296)
Servicios exteriores	11	(91)	(265)
Servicios de profesionales independientes		(31)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(60)	(261)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8 y 9	(8.438)	(24.031)
Comisión de Sociedad gestora		(91)	(149)
Comisión administración		(80)	(80)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(7.867)	(23.401)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(400)	(401)
Deterioro de activos financieros (neto)		(27.822)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(27.822)	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	27.948	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10.161	2.078
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	8.819	24.000
Intereses cobrados de los activos titulizados	34.066	54.584
Intereses pagados por valores de titulización	(15.164)	(38.571)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(11.090)	5.313
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.064	3.366
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(57)	(692)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(103)	(22.615)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(103)	(127)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(64)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	(22.424)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.445	693
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.499	770
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(54)	(77)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(42.500)	(23.783)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(199.109)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(199.109)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(42.500)	175.727
Cobros por amortización de derechos de crédito	240.302	346.576
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(282.802)	(170.849)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(401)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(401)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(32.339)	(21.705)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	78.582	100.287
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	46.243	78.582

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(924)	(20.472)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(924)	(20.472)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	16.456	(4.050)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(15.532)	24.522
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	400	401
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(400)	(401)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 25 de junio de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo (véase Nota 4) y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo a particulares, residentes en España, que no se encuentren garantizados por hipotecas o por derecho real de garantía alguno, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 800.000 miles de euros (véase Nota 6). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 29 de junio de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, "Banesto"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año) de 20.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 10 y 13). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, los estados al 1 de enero de 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008(*)

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	559.653	-	559.653
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	559.653	-	559.653
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	996	(996)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	560.649	(996)	559.653
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	169.574	-	169.574
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	166.670	-	166.670
<i>Derivados</i>	2.904	-	2.904
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	206	-	206
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100.287	-	100.287
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	270.067	-	270.067
TOTAL ACTIVO	830.716	(996)	829.720

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	639.447	-	639.447
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	629.151	-	629.151
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	10.296	-	10.296
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	639.447	-	639.447
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	179.320	-	179.320
<i>Acreeedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	178.779	-	178.779
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	541	-	541
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	11.949	-	11.949
TOTAL PASIVO CORRIENTE	191.269	-	191.269
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(996)	(996)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(996)	(996)
TOTAL PASIVO	830.716	(996)	829.720

(*) Si bien la norma prevé, de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, dichos estados no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, correspondiendo su primera aplicación a los estados al 31 de diciembre de 2008

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	309.053	-	309.053
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	309.053	-	309.053
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	595	(595)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	309.648	(595)	309.053
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	270.834	-	269.193
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	269.193	-	269.193
<i>Derivados</i>	1.641	(1.641)	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	173	-	173
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.582	-	78.582
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	349.589	(1.641)	347.948
TOTAL ACTIVO	659.237	(2.236)	657.001
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	356.646	-	356.646
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	346.350	-	346.350
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	10.296	-	10.296
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	356.646	-	356.646
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	289.653	-	312.534
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	289.510	-	289.510
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	143	-	143
<i>Derivados</i>	-	22.881	22.881
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	12.938	-	12.938
TOTAL PASIVO CORRIENTE	302.591	22.881	325.472
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	(24.522)	(24.522)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(595)	(595)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(25.117)	(25.117)
TOTAL PASIVO	659.237	(2.236)	657.001

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará

reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 25 de junio de 2007 suscrita con Banesto, integran los "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de bienes de consumo, ascendieron a 800.000.000,22 euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre Banesto y sus clientes.

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, realizará adquisiciones de Nuevos Activos en cada una de las Fechas de Pago del Período de Renovación, esto es, el período comprendido entre la Fecha de Desembolso y el 19 de julio de 2009 (incluida) o, en caso de que no fuera Día Hábil, hasta el primer Día Hábil, salvo que se produzca cualquiera de las circunstancias citadas a continuación. La primera Fecha de Pago efectiva del Período de Renovación fue el 19 de octubre de 2007.

No obstante lo anterior, se producirá la finalización anticipada y definitiva del Período de Renovación a partir de la Fecha de Pago, inclusive ésta, en la que tuviera lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El saldo vivo de los activos morosos dividido entre el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea superior al 2,25%.
- b) El saldo acumulado de Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución, sin tener en cuenta las recuperaciones, fuera superior en cada Fecha de Pago a los siguientes porcentajes:
 - (i) En la primera fecha de pago el 0,31% del saldo inicial de los Activos.
 - (ii) En la segunda fecha de pago el 0,62% del saldo inicial de los Activos.
 - (iii) En la tercera fecha de pago el 0,93% del saldo inicial de los Activos.
 - (iv) En la cuarta fecha de pago el 1,24% del saldo inicial de los Activos.
 - (v) En la quinta fecha de pago el 1,55% del saldo inicial de los Activos.
 - (vi) En la sexta fecha de pago el 1,86% del saldo inicial de los Activos.
 - (vii) En la séptima fecha de pago el 2,17% del saldo inicial de los Activos.
 - (viii) En la octava fecha de pago el 2,48% del saldo inicial de los Activos.
- c) El Fondo de Reserva no vaya a ser dotado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago en curso.
- d) El Cedente se encuentre en situación de insolvencia o concurso de acreedores, o le sean retiradas las autorizaciones necesarias para llevar a cabo su actividad.
- e) El Cedente cese o sea sustituido en su labor de Administrador de los Activos.
- f) Se modificara la normativa fiscal de forma tal que la cesión de los Nuevos Activos resultase excesivamente gravosa para el Cedente.
- g) Se produjeran la cancelación del Contrato de Swap y no se encuentre un reemplazo, garante o solución alternativa aceptable según el criterio de las Agencias de Calificación en un plazo de 15 días.
- h) Los intereses de los Bonos de las Series A, B y C permaneciesen impagados por insuficiencia de Fondos Disponibles en la Fecha de Pago en que correspondiese realizar dicho pago.
- i) En cualquier Fecha de Pago, el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos hubiera sido inferior al 80% de la suma del Saldo del Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B y C.

- j) En 2 Fechas de Pago consecutivas, el Saldo Vivo de los Activos no fallidos hubiera sido inferior al 90% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B y C.
- k) El Cedente incumpla cualquiera de sus obligaciones en relación con el Fondo o en virtud de la Escritura de Constitución o de cualquier de los contratos otorgados en relación con la constitución del Fondo o la cesión al mismo de Nuevos Activos.
- l) Alguno de los informes de auditoría de Banesto emitidos durante el Período de Renovación (esto es, las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 2008) presenten salvedades que afecten a la solvencia de Banesto o al tipo de activos que se podría ceder al Fondo.

En la fecha de pago que tuvo lugar el 21 de julio de 2008, se cumplió la primera de las circunstancias descritas anteriormente, por lo que se procedió a la finalización anticipada del Periodo de Renovación y comenzó la amortización de las series de bonos.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	559.653	160.483	720.136
Adiciones	-	199.109	199.109
Amortizaciones	-	(346.576)	(346.576)
Traspaso a activos dudosos	-	(13.016)	(13.016)
Traspaso a activo corriente	(266.434)	266.434	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	293.219	266.434	559.653
Amortizaciones	-	(240.302)	(240.302)
Traspaso a activos dudosos	-	(26.132)	(26.132)
Traspaso a activo corriente	(161.806)	161.806	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	131.413	161.806	293.219

(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 632 miles de euros (979 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 8,15% (8,13% en el ejercicio 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 33.415 miles de euros, (54.747 miles de euros en el ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	44.315	57.454	76.032	117.392	38.469	-	333.662

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 41.075 miles de euros (15.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	27.822
Saldo al cierre del ejercicio	27.822

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 161.806 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 80.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Español de Crédito S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo, no subordinada ni garantizada, de Banesto no descienda en ningún momento de A-1 o P-1 según Standard & Poor's o Moody's, respectivamente, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva (véase Nota 7). El importe inicial del Fondo de Reserva es de 9.600 miles de euros, equivalente al 1,20% del importe inicial de los Bonos de las series A, B y C.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 2,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las series A, B y C.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje, hasta que alcance el importe mínimo de 5.000 miles de euros, equivalente al 0,625% del saldo inicial de los Bonos de las series A, B y C en la Fecha de Desembolso.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva ascendía a 957 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (9.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 9.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (9.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,62% anual (4,86% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 905 miles de euros (3.544 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 15 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (173 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 800.000 miles de euros, integrados por 8.000 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	760.000	24.000	16.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	7.600	240	160
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,16%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,38%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones			
Iniciales: S&P	AAA	AA	A
Actuales: S&P	AA	BBB+	BB
Iniciales: Moody`s	Aaa	Aa3	A3
Actuales: Moody`s	Aa1	Baa3	Caa3

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	589.151	170.849	24.000	-	16.000	-	629.151	170.849
Amortizaciones	-	(170.849)	-	-	-	-	-	(170.849)
Trasposos	(282.801)	282.801	-	-	-	-	(282.801)	282.801
Saldos al 31 de diciembre de 2008	306.350	282.801	24.000	-	16.000	-	346.350	282.801
Amortizaciones	-	(282.801)	-	-	-	-	-	(282.801)
Trasposos	(161.806)	161.806	-	-	-	-	(161.806)	161.806
Saldos al 31 de diciembre de 2009	144.544	161.806	24.000	-	16.000	-	184.544	161.806

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 19 de octubre de 2019. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos sea inferior al 10% del principal inicial de los mismos, siempre y cuando el importe de la venta de los Activos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente según lo dispuesto en el orden de prelación de pagos.
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en concurso de acreedores, así como en el supuesto de que fuera revocada su autorización, sin que hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
3. Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992, aplicable por remisión del artículo 1.2 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollo legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir.
5. En la fecha de pago que precede en 6 meses a la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, circunstancia que tuvo lugar el 21 de julio de 2008 mediante finalización anticipada del mismo, comenzó la amortización de los bonos de la Serie A, que se realiza mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su total amortización.

- Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,78% para la Serie A, 1,87% para la Serie B y 2,00% para la Serie C (4,96% para la Serie A, 5,05% para la Serie B y 5,18% para la Serie C en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 9.110 miles de euros (37.350 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 29 de junio de 2007, el Fondo recibió dos préstamos subordinados por parte del Banco:

- Uno por un importe inicial de 1.200 miles de euros destinado a Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización y financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
- Otro por un importe inicial de 9.600 miles de euros destinado a dotar un fondo de reserva (véase Nota 5), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo.

La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y la parte que se destine a financiar los gastos de emisión de los bonos, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos, durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los bonos. La parte del Préstamo Subordinado destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la última fecha de pago del Fondo y en cualquier caso, antes de su vencimiento legal.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados (401 miles de euros en el ejercicio 2008).

Estos préstamos devengan un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 1% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Durante el ejercicio 2009 el Fondo ha devengado un gasto por este concepto por importe de 351 miles de euros (695 miles de euros en el ejercicio 2008).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas	(7.288)
Saldos cierre del ejercicio	(7.288)

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	15	12.716
Sociedad Gestora	15	25
Administrador	96	16
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	20.564	12.675
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(20.660)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	5	222
	20	12.938

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos por importe de 20 miles de euros anuales (IVA incluido), pagadera en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

9. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	595	996
Amortizaciones (*)	(400)	(401)
Otros movimientos (**)	(195)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	595

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

(**) Corresponde a la cancelación del exceso de gastos de constitución activados, cancelando a su vez el Fondo el importe pendiente de pago por dichos gastos que, al 31 de diciembre de 2008, se incluían, por el mismo importe, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del pasivo del balance a dicha fecha.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(25.117)	(996)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 9)	595	401
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	15.532	(24.522)
Saldos al cierre del ejercicio	(8.990)	(25.117)

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banesto, en virtud del cual, dicho Banco paga al Fondo, el importe resultante de aplicar al notional de la permuta el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el período de devengo de intereses que concluye en la fecha de liquidación más (ii) un 3,15%. Asimismo, el Fondo paga a Banesto la suma de los intereses ordinarios percibidos de los activos ingresados al Fondo durante el período de liquidación inmediatamente anterior.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 16.456 miles de euros (4.050 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 10)</i>	(8.990)	(24.522)
	(8.990)	(24.522)

14. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 13, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Tal y como se detalla en el Folleto informativo, el Fondo no tiene riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CREDITO (DC's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	93.792	53.294
Saldo pendiente de amortizar DC's:	800.000.000,22 €	333.662.231,27 €
Importes unitarios DC'S vivos:	8.529,51 €	6.077,30 €
Tipo de interés:	7,95%	8,10%

1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2007	17,75%
2008	13,63%
2009	17,85%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD POR TRAMOS	
Principal de morosidad < 30 días	1.207.483,30 €
Intereses de morosidad < 30 días	228.176,06 €
Saldo Morosidad < 30 días	19.997.243,35 €
Número DC's < 30 días	2.896
% sobre DC's	6,61%
Principal de morosidad entre 30 y 60 días	706.257,60 €
Intereses de morosidad entre 30 y 60 días	142.862,83 €
Saldo Morosidad entre 30 y 60 días	5.044.506,48 €
Número DC's entre 30 y 60 días	697
% sobre DC's	1,67%
Principal de morosidad entre 60 y 90 días	583.464,16 €
Intereses de morosidad entre 60 y 90 días	118.100,25 €
Saldo Morosidad entre 60 y 90 días	3.131.622,48 €
Número DC's entre 60 y 90 días	376
% sobre DC's	1,03%
Principal de morosidad entre 90 y 180 días	1.533.618,01 €
Intereses de morosidad entre 90 y 180 días	315.630,89 €
Saldo Morosidad entre 90 y 180 días	3.366.784,35 €
Número DC's entre 90 y 180 días	514
% sobre DC's	1,11%

Principal de morosidad entre 180 y 365 días	2.737.373,18 €
Intereses de morosidad entre 180 y 365 días	609.105,67 €
Saldo Morosidad entre 180 y 365 días	6.758.003,47 €
Número DC's entre 180 y 365 días	908
% sobre DC's	2,23%

1.3. Estados de la cartera de DC's al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	530	0,17	78	0,15
1,00	1,49	8	0,00	1	0,00
1,50	1,99	70	0,02	3	0,01
2,00	2,49	150	0,05	14	0,03
2,49	2,99	269	0,08	33	0,06
3,00	3,49	186	0,06	25	0,05
3,50	3,99	345	0,11	36	0,07
4,00	4,49	263	0,08	23	0,04
4,50	4,99	339	0,11	45	0,09
5,00	5,49	1.480	0,47	149	0,29
5,50	5,99	6.151	1,94	914	1,77
6,00	6,49	7.666	2,42	1.181	2,28
6,50	6,99	26.004	8,22	3.682	7,11
7,00	7,49	40.715	12,86	5.866	11,33
7,50	7,99	72.376	22,87	10.735	20,74
8,00	8,49	50.756	16,04	7.749	14,97
8,50	8,99	48.605	15,36	7.881	15,23
9,00	9,49	23.988	7,58	4.239	8,19
9,50	9,99	17.756	5,61	3.378	6,53
>10,00		18.834	5,95	5.722	11,06
Totales:		316.491	100	51.754	100

Tipo interés ponderado: 8,10

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	SalDOS vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	55.597	17,57	9.326	18,02
ARAGON	4.331	1,37	751	1,45
ASTURIAS	10.886	3,44	1.700	3,28
BALEARES	4.872	1,54	778	1,50
CANARIAS	16.527	5,22	2.723	5,26
CANTABRIA	6.283	1,99	1.067	2,06
CASTILLA-LEON	12.617	3,99	2.386	4,61
CASTILLA -LA MANCHA	21.608	6,83	3.653	7,06
CATALUÑA	40.221	12,71	6.405	12,38
CEUTA	839	0,27	123	0,24
EXTREMADURA	14.399	4,55	2.712	5,24
GALICIA	32.796	10,36	5.331	10,30
MADRID	42.900	13,55	6.223	12,02
MELILLA	1.149	0,36	156	0,30
MURCIA	5.501	1,74	913	1,76
NAVARRA	2.184	0,69	366	0,71
LA RIOJA	2.270	0,72	419	0,81
COMUNIDAD VALENCIANA	32.204	10,18	5.378	10,39
PAIS VASCO	9.307	2,94	1.344	2,60
Totales:	316.491	100	51.754	100

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	151.849
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	88.985
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	779.995
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	333.662
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,62

Vida Residual

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA VIDA RESIDUAL				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	27.243	8,61	6.518	12,59
Entre 1 y 2 años	57.454	18,15	9.018	17,42
Entre 2 y 3 años	76.032	24,02	13.272	25,64
Entre 3 y 5 años	117.392	37,09	20.774	40,14
Entre 5 y 10 años	38.370	12,12	2.172	4,20
Superior a 10 años	0	0,00	0	0,00
Totales:	316.491	100	51.754	100
Vida Residual Media Ponderada	3,10			

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe de la emisión asciende a ochocientos millones de euros (800.000.000) de euros y está constituida por 8.000 Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en tres Series: Serie A (7.600 Bonos e importe total de setecientos sesenta millones de euros (760.000.000)), Serie B (240 Bonos e importe total de veinticuatro millones de euros (24.000.000)), Serie C (160 Bonos e importe total de dieciséis millones de euros (16.000.000)). Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 19 de enero, abril, julio y de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan más adelante.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,21 años, la de los Bonos de la Serie B de 2,25 años, y la de los Bonos de la Serie C de 2,25 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,16% para los Bonos de la Serie A, del 0,25% para los Bonos de la Serie B, del 0,38% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2009 han sido los siguientes:

:PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/10/08-19/01/09	5,250%	5,3543%	5,340%	5,4479%
19/01/09-19/04/09	2,670%	2,6969%	2,760%	2,7887%
19/04/09-19/07/09	1,570%	1,5793%	1,660%	1,6704%
19/07/09-19/10/09	1,129%	1,1338%	1,219%	1,2246%
19/10/09-19/01/10	0,900%	0,9030%	0,990%	0,9937%

:PERIODOS	BONOS SERIE C			
	INTERÉS NOMINAL	TAE		
19/10/08-19/01/09	5,470%	5,5832%		
19/01/09-19/04/09	2,890%	2,9215%		
19/04/09-19/07/09	1,790%	1,8021%		
19/07/09-19/10/09	1,349%	1,3558%		
19/10/09-19/01/10	1,120%	1,1247%		

El siguiente cuadro muestra los intereses y amortización pagados en cada fecha de pago a cada serie de bonos

	19-01-09		19-04-09		19-07-09		19-10-09	
	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION
SERIE A	7.818.500,00 €	75.861.984,00 €	3.464.308,00 €	79.465.448,00 €	1.721.704,00 €	72.318.408,00 €	1.031.700,00 €	55.155.860,00 €
SERIE B	323.959,20 €	0,00 €	167.440,80 €	0,00 €	100.706,40 €	0,00 €	73.953,60 €	0,00 €
SERIE C	221.230,40 €	0,00 €	116.884,80 €	0,00 €	72.395,20 €	0,00 €	54.560,00 €	0,00 €

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

CALIFICACIÓN						
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337648002	Serie A	20091119	MOODYS	Aa1	Aaa	Aaa
ES0337648010	Serie B	20091119	MOODYS	Baa3	A3	Aa3
ES0337648028	Serie C	20091119	MOODYS	Caa3	Ba3	A3

CALIFICACIÓN						
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337648002	Serie A	20091214	S&P	AA	AAA	AAA
ES0337648010	Serie B	20091214	S&P	BBB+	AA	AA
ES0337648028	Serie C	20091214	S&P	BB	A	A

VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIE CODIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			<u>INICIAL</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>%Act/In</u>
Serie A ES0337648002	7.600	Nominal Unitario	100.000,00 €	40.309,15 €	
		Nominal Total	760.000.000,00 €	306.349.540,00 €	40,31%
Serie B ES0337648010	240	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
		Nominal Total	24.000.000,00 €	24.000.000,00 €	100,00%
Serie C ES0337648028	160	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
		Nominal Total	16.000.000,00 €	16.000.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado para gastos iniciales de la entidad cedente por un importe de 1.200.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado del fondo de reserva de la entidad cedente por un importe de 9.600.000 Euros que se destinó a la dotación inicial del fondo de reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 9.600.000 euros, equivalente al 1,20% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, y C.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación: el Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los dos primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 2,40% del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A, B, y C, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 0,625% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, y C.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Cedente calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Cedente realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: El Cedente.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior

Períodos de Liquidación.

Los Períodos de Liquidación para la Parte A y para la Parte B son exactamente iguales, estableciéndose como tales los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última.

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, la suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior.

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de Permuta, ajustado al número de días transcurrido desde la Fecha de Pago anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días/360).

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés que concluye en la Fecha de Liquidación, más (ii) un tres coma quince por ciento (3,15%).

Nocial de Permuta.

La media diaria del Saldo Vivo de los Activos que se encuentren al corriente de pago durante el Periodo de Liquidación correspondiente.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Legal (19 de Octubre de 2019).

Con el escenario actual de prepago se estima que el Fondo se liquidará el 19 de abril del 2012, o día hábil siguiente.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	15	17	19
Vida media Serie A	1,26	1,21	1,03
Amortización Final	19/07/2012	19/04/2012	19/01/2012
Vida media Serie B	2,50	2,25	2,00
Amortización Final	19/07/2012	19/04/2012/05	19/01/2012
Vida media Serie C	2,50	2,25	2,00
Amortización Final	19/07/2012	19/04/2012	19/01/2012

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Las perspectivas de recuperabilidad están condicionadas a la evolución económica del país.

Anexo I

S.05.1	Denominación del Fondo: Financiamiento: Estructura de la plaza: Período: Entidades cedentes de los activos utilizados:
FINANCIACION BANESTO 1 FONDO DE UTILIZACION DE ACTIVOS Santander de Utilización S.G.F.T., S.A. Fase: Segundo Semestre BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	Tipología de activos utilizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
		Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
	Participaciones hipotecarias	0001	0030	0080	0090	0120	0150
	Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0081	0091	0121	0151
	Préstamos hipotecarios	0003	0032	0082	0092	0122	0152
	Créditos	0004	0033	0083	0093	0123	0153
	Préstamos a promotores	0005	0034	0084	0094	0124	0154
	Préstamos a PYMES	0007	0036	0086	0096	0126	0156
	Préstamos a empresas	0008	0037	0087	0097	0127	0157
	Préstamos Corporativos	0009	0038	0088	0098	0128	0158
	Cédulas territoriales	0010	0039	0089	0099	0129	0159
	Bonos de tesorería	0011	0040	0090	0100	0130	0160
	Préstamos a la vivienda	0012	0041	0091	0101	0131	0161
	Créditos AAAPP	0013	0042	0092	0102	0132	0162
	Préstamos consumo	0014	0043	0073	83.125	0133	128.486
	Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
	Arendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
	Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
	Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
	Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
	Totales	0021	0050	0080	83.125	0130	128.486
			333.662.000		574.486.000		800.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

9993 Cuadro de texto libre

CUADRO B	Movimiento de la cartera de activos utilizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
		0201	0202	0210	0211
	Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior			-157.849.000	-209.595.000
	Amortización anticipada desde el cierre anual anterior			-89.995.000	-138.820.000
	Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo			-779.995.000	-599.145.000
	Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0203	0212	0212
	Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (2)	0204	0204	0213	0213
	Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (3)	0205	0205	0214	0214
	Totales			333.662.000	574.486.000

(1) En Fondos abiertos: importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUBRICO	Código	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principia pendiente no vencido		Deuda Total		
			Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0700		2.894	0720	76.000	0730	574.000	0750	19.499.000	26.073.000
De 1 a 2 meses	0701		897	0711	50.000	0721	317.000	0741	4.777.000	5.094.000
De 2 a 3 meses	0702		381	0712	237.000	0722	290.000	0742	2.926.000	3.216.000
De 3 a 6 meses	0703		524	0713	501.000	0723	103.000	0743	2.998.000	3.603.000
De 6 a 12 meses	0704		1.036	0714	1.538.000	0724	331.000	0744	4.955.000	6.824.000
De 12 a 18 meses	0705		1.489	0715	3.064.000	0725	788.000	0745	8.170.000	12.020.000
De 18 meses a 2 años	0706		1.489	0716	2.569.000	0726	706.000	0746	6.386.000	7.661.000
De 2 a 3 años	0707		1.015	0717	2.569.000	0727	3.209.000	0747	5.396.000	6.604.000
Más de 3 años	0708		9.467	0718	12.145.000	0728	3.072.000	0748	56.934.000	72.161.000
Total					3.072.000	0739	15.227.000	0749		72.161.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con garantía real (2)	Código	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principia pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda / v. Trasción
			Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0770		0	0780	0	0790	0	0830	0	0,00
De 1 a 2 meses	0771		0	0781	0	0791	0	0831	0	0,00
De 2 a 3 meses	0772		0	0782	0	0792	0	0832	0	0,00
De 3 a 6 meses	0773		0	0783	0	0793	0	0833	0	0,00
De 6 a 12 meses	0774		0	0784	0	0794	0	0834	0	0,00
De 12 a 18 meses	0775		0	0785	0	0795	0	0835	0	0,00
De 18 meses a 2 años	0776		0	0786	0	0796	0	0836	0	0,00
De 2 a 3 años	0777		0	0787	0	0797	0	0837	0	0,00
Más de 3 años	0778		0	0788	0	0798	0	0838	0	0,00
Total										0,00

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda prepagadas etc) a el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

S.05.2
 Denominación del Fondo: **FINANCIACION BANESTO 1, FTA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora:
 Estados agregados:
 Período:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

SERIE (ISIN)	SITUACION ACTUAL				SITUACION INICIAL				
	DENOMINACIÓN SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0337648002	Serie A	7.600	40	306.349	1,21	7.600	100	760.000	3,38
ES0337648010	Serie B	2.40	100	24.000	2,25	240	100	24.000	6,31
ES0337648028	Serie C	160	100	16.000	2,25	160	100	16.000	6,31

CUADRO B

SERIE (ISIN)	SITUACION ACTUAL					SITUACION INICIAL				
	DENOMINACIÓN SERIE	GRUPO SUBORDINACIÓN	ÍNDICE REFERENCIAL	MARGEN	TIPO APLICADO	BASE DE CÁLCULO DE PASIVOS	DÍAS ACUMULADOS	INTERESES ACUMULADOS	PRINCIPAL NO VENCIDO	IMPORTE PENDIENTE
ES0337648002	Serie A	NS	EUR 3 MES	0,16%	0,90%	A/360	73	559	306.349	0
ES0337648010	Serie B	S	EUR 3 MES	0,25%	0,99%	A/360	73	48	24.000	0
ES0337648028	Serie C	S	EUR 3 MES	0,38%	1,12%	A/360	73	36	16.000	0

CUADRO C

SERIE (ISIN)	SITUACION ACTUAL			
	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA FINAL	PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS	PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADOS
ES0337648002	Serie A	20120419	4	4
ES0337648010	Serie B	20120419	4	4
ES0337648028	Serie C	20120419	4	4

CUADRO D

SERIE (ISIN)	CALIFICACION			
	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACION INICIAL
ES0337648002	Serie A	20091119	MOODY'S	Aaa
ES0337648010	Serie B	20091119	MOODY'S	A3
ES0337648028	Serie C	20091119	MOODY'S	Baa3

SERIE (ISIN)	CALIFICACION			
	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACION INICIAL
ES0337648002	Serie A	20091214	S&P	AAA
ES0337648010	Serie B	20091214	S&P	BBB+
ES0337648028	Serie C	20091214	S&P	BB

Denominación del Fondo:	0
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	false
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	957,00	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020	0,3	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	7,22	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	88,45	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

**FINANCIACIÓN BANESTO 1
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

INFORME RELATIVO A LOS TRIGGERS DEL FONDO

Fecha: 31 de Diciembre de 2.009

TRIGGERS FONDOS DE RESERVA

SI 1) ES MAYOR QUE 2) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA		
1) SALDO VIVO PRÉSTAMOS MOROSOS		10.125
2) 1,00% * SALDO VIVO PRÉSTAMOS		3.027

EL NIVEL REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA NO SE PUEDE REDUCIR

MOROSIDAD FINANCIACION BANESTO 1

Principal de morosidad < 30 días	1.207
Intereses de morosidad < 30 días	228
Saldo Morosidad < 30 días	19.997
Número derechos de crédito < 30 días	2.896
% sobre Derechos de Crédito	6,61%
Principal de morosidad < 60 días	706
Intereses de morosidad < 60 días	143
Saldo Morosidad < 60 días	5.045
Número derechos de crédito < 60 días	697
% sobre Derechos de Crédito	1,67%
Principal de morosidad < 90 días	583
Intereses de morosidad < 90 días	118
Saldo Morosidad < 90 días	3.132
Número derechos de crédito < 90 días	376
% sobre Derechos de Crédito	1,03%
Principal de morosidad < 180 días	1.534
Intereses de morosidad < 180 días	316
Saldo Morosidad < 180 días	3.367
Número derechos de crédito < 180 días	514
% sobre Derechos de Crédito	1,11%
Principal de morosidad < 365 días	2.737
Intereses de morosidad < 365 días	609
Saldo Morosidad < 365 días	6.758
Número derechos de crédito < 365 días	908
% sobre Derechos de Crédito	2,23%

Las Cuentas Anuales de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 44 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración
Dña. M^a José Olmedilla González

D. ~~José Antonio~~ Alvarez Alvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. ~~Alfonso~~ de Castro González

D. Jesús Cepeda/Caro

D. Gabriel de Escalante ~~Yanguela~~

D. Enrique ~~Silva~~ Bravo

D. José Antonio ~~Boyer~~ Ramos